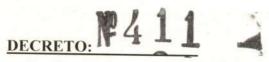


YERBA BUENA, 06 MAY 2024

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



<u>VISTO</u>: El Expte. N° 2.064-M17(I)-D-24, iniciado por el Director de Seguridad de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de tal presentación (fs. 1) solicita la adquisición de UNIFORMES para la *Guardia Urbana Municipal*, conforme la requisitoria anual 2024;

Que, a los fines peticionados, agrega a fs. 2 Detalle del Tipo de Indumentaria (Borcego, Remera Corta, Remera Larga, Bermuda, Rompe Viento, Equipo de Lluvia, Tricota, Pantalón y Chaqueta), Cantidad y Talle;

Que a fs. 4 interviene la Sub-Secretaria de Hacienda, dando trámite favorable a lo solicitado;

Que a fs. 12 el Dpto. de Compras elabora Cuadro Comparativo de Precios, del cual surge que el monto a invertir asciende a \$ 44.010.000.- (pesos cuarenta y cuatro millones diez mil), determinado en base a las cotizaciones que corren incorporadas a fs. 5, 7 y 9 y, continuando con el procedimiento de compra que nos ocupa, a fs. 13/26 agrega Proyecto propuesto para el Pliego de Bases y Condiciones que regirá a la Licitación Pública tramitada, a la que le asigna el Nº 5/2024 y con un Presupuesto Oficial por dicho monto;

Que a fs. 28 el Dpto. Contabilidad y Presupuesto informa en que partida presupuestaria se imputará la erogación que nos ocupa y a fs. 28 (pie) interviene Contaduría General, sin formular objeciones al respecto y dando continuidad al trámite;

Que a fs. 29/29 vta. la Dirección de Asuntos Jurídicos emite su dictamen, en el que menciona que el procedimiento seguido se ajusta a derecho, como así también el Pliego de Bases y Condiciones obrante en autos, por lo que aconseja la emisión del acto administrativo correspondiente, encuadrando el caso en el Artículo 3° de la Ordenanza N° 1.299/03;

16

Que, en mérito a lo actuado, el Secretario de Hacienda a fs. 30 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme las disposiciones establecidas por los Decretos Nº 589/02 y Nº 112/06.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE al Dpto. de Compras a llamar a "LICITACION PUBLICA Nº 5/2024", en fecha y hora que determine dicha dependencia municipal, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE 150 UNIFORMES DESTINADOS AL PERSONAL DE LA GUARDIA URBANA MUNICIPAL", según Pliego de Bases y Condiciones que regirá la Licitación Pública que nos ocupa, con un Presupuesto Oficial de \$ 44.010.000.- (pesos cuarenta y cuatro millones diez mil), de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones que regirá la Licitación Pública autorizada en el Artículo precedente y obrante en el Expte. Nº 2.064-M17(I)-D-24, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO TERCERO: DEJASE establecido que el Dpto. de Compras deberá adecuar, en su parte pertinente, el Pliego de Bases y Condiciones aprobado a través del Artículo que antecede, en lo que se refiere a la fecha y hora del Acto de Apertura de la referida Licitación Pública, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO CUARTO: La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente, conforme lo informado por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

ARTICULO QUINTO: TOMEN conocimiento la Secretaria de Hacienda, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Jefatura de Gabinete, Contaduría General, la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Dpto. de Compras, el Dpto. Patrimonial, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO SEXTO: COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en

el Libro Unico de Decretos y ARCHÍVESE.-

C.P.N. HERNAN E. GANEN SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

INTENDENTE Municipalidad de Yerba Buena

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA